

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Radicado No.2014-00003

William Alexander Barajas Silva
Johanna Sánchez Carrillo

OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la solicitud realizada por el Responsable del Procedimiento de Nomina de la Policía Nacional en cuanto a indicar si se encuentra activo el embargo sobre las cesantías del señor WILLIAM ALEXANDER BARAJAS SILVA, el Despacho dispone informar al peticionario, que la medida cautelar decretada mediante sentencia del 27 de junio de 2014, se encuentra vigente, toda vez las mismas constituyen garantía en caso de retiro.

Libresen las comunicaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.

MIGUEL RUBIO VELANDIA